

CUENTA PÚBLICA CONTRALORIA INTERNA 2021

1. CONTRALORÍA INTERNA

Auditorías y Seguimientos:

Durante el año 2021 se realizaron un total de 424 auditorías, consultorías y seguimientos, cuya distribución corresponde a la siguiente:

AUDITORÍAS, CONSULTORÍAS Y SEGUIMIENTOS	PLANIFICADAS 2021	REALIZADAS 2021
Auditorías/Consultorías a Procesos Centrales o Departamentos	35	37
Auditorías Transversales a Administraciones Zonales	10	10
Auditorías a Tribunales Reformados (1)	60	60
Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales (2)	120	120
Matriz de Riesgos Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	3	3
Proyecto Auditoría Continua	-	20
Seguimientos de Auditorías de Procesos (incluye auditorías transversales a Administraciones Zonales)	33	33
Seguimientos de Auditorías a Tribunales Reformados	50	50
Seguimientos de Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	90	91
Totales	401	424

- (1) Se auditaron 60 Tribunales Reformados, de un total de 253 (24% de cobertura anual).
- (2) Se auditaron un total de 120 Cuentas Corrientes Jurisdiccionales, de un total de 630 (19% de cobertura anual).

Las actividades de mayor relevancia a lo largo del año 2021, fueron las siguientes:

1. Auditorías Procesos Centrales:

En materia de auditorías a procesos centralizados de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se efectuaron diversas revisiones enfocadas en: adquisiciones, contratos, otorgamiento de beneficios, reclutamiento y selección de personal, licencias médicas, boletas de garantía, cuentas corrientes, ejecución presupuestaria, contabilizaciones, entre otros.

En el ámbito Informático, se efectuaron auditorías enfocadas en evaluar los niveles de control existentes en aspectos de seguridad de la información en los sistemas y plataformas con que opera el Poder Judicial, considerando materias como: control de accesos, segregación de funciones, registros de actividad de usuarios y disponibilidad. Asimismo, se evaluó la seguridad de los archivos de audio y video de audiencias y entrevistas; la actualización de los antivirus en equipos en teletrabajo y la seguridad de resoluciones de gírese ya firmadas en los sistemas de tramitación.

Respecto de las auditorías en procesos relacionados a Infraestructura, las revisiones efectuadas abarcaron las etapas macro de un proyecto de inversión, desde el diseño hasta la entrada en operaciones de los edificios, como también el proceso de compra de pisos de oficinas. En lo específico, se revisaron los plazos involucrados en los procesos de consultoría de diseño, las modificaciones de obra en

el Centro Judicial de Chillán, la recepción provisoria y entrega de los edificios de la ICA y Juzgado de Familia de San Miguel y de manera transversal con las Administraciones Zonales, el proceso de mantención de techumbre y el proceso de contratación a una muestra del mantenimiento preventivo de los equipos instalados en los nuevos edificios. A su vez, fue aplicada a la Administración Zonal de La Serena, la revisión de la compra de pisos de oficinas.

2. Auditorías Administraciones Zonales:

En virtud de lo establecido en Acta N°42 de la Corte Suprema celebrada el 16 de marzo de 2020, respecto de suspender comisiones de servicio que involucren desplazamiento de funcionarios, debido a la contingencia sanitaria asociada al COVID-19, Contraloría Interna realizó auditorías remotas a diversas materias, de manera transversal a las 17 Administraciones Zonales del país.

Dentro de las materias revisadas, destacan la auditoría a los procesos de formalización, control y registro de los contratos administrados por las Administraciones Zonales, la que comprendió aspectos como: boletas de garantía, formalización de procesos de compra, cumplimiento de delegación de facultades, planificación de compras y gestión de continuidad operativa.

Adicional a lo anterior, también se efectuaron revisiones a procesos de Recursos Humanos, en relación al pago de viáticos y otorgamiento de beneficio excepcional de sala cuna.

3. Auditorías Tribunales:

En virtud de lo establecido en Acta N°42 de la Corte Suprema celebrada el 16 de marzo de 2020, respecto de suspender las comisiones de servicio que involucren desplazamiento de funcionarios debido a la contingencia sanitaria asociada al COVID-19, y en atención a lo instruido por la Excelentísima Corte Suprema mediante resolución AD 335-2020 del 28 de mayo 2020, la cual indica que el teletrabajo es la forma regular y ordinaria en que se debe prestar el servicio judicial, el Subdepartamento de Auditoría Tribunales, realizó las auditorías administrativas y a las cuentas corrientes jurisdiccionales de forma remota, en materias de:

- Administrativa (Control interno y examen de cuenta): continuidad operativa, suplencias, viáticos, accesos a los sistemas, procesos de compras, análisis de stock, mantenimiento de equipos críticos, servicios externalizados, pagos, entre otros.
- Cuentas Corrientes Jurisdiccionales: giros, conciliaciones bancarias, cupón de pago, acreencias bancarias, entre otros.

4. Consultoría Controles de Segunda Línea para Monitoreo Centralizado de los Procesos de Contratación:

A objeto de efectuar un trabajo de apoyo para el Subdepartamento de Adquisiciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se realizó una consultoría cuyo propósito fue presentar una propuesta de controles de segunda línea factibles de implementar, que permitieran monitorear de manera centralizada y periódica el cumplimiento de la normativa interna y externa, respecto a los procesos de contratación en Mercado Público.

5. Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa correspondiente a los Informes de Control Interno 2018, 2019 y 2020:

Se verificó el estado de avance y cumplimiento de los planes de acción comprometidos por los Departamentos y Administraciones Zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, ante las observaciones de control interno formuladas por las empresas de auditoría externa, respecto de las que se encontraban "en proceso con avances (parcialmente regularizado)" o "se mantienen (vigente)" del año 2018 y 2019, así como también aquellas observaciones del año 2020.

6. Proyecto de Auditoría Continua:

El proyecto fue creado y aprobado por el Consejo Superior en sesión N°649 de fecha 03 de mayo de 2018 y su continuidad en sesión N°678 con fecha 17 de enero de 2019, facultando a Contraloría Interna para implementar un "Proyecto de Auditoría Continua", cuya función principal es contar con alertas tempranas de hechos inusuales y avanzar hacia un modelo de revisión proactivo, cuyos indicadores se programan sistémicamente, con revisiones periódicas al universo de las operaciones realizadas.

Durante el año 2021 se ha seguido fortaleciendo su función, ampliando la cobertura de auditorías mediante la revisión sistémica de determinados indicadores que involucren riesgos financieros, en materias tales como: viáticos, tratos directos, cesión de facturas, multas, plazos de pagos y devolución de facturas. Las auditorías realizadas por la Sección de Auditoría Continua a lo largo del año 2021 fueron un total de 20, las que fueron programadas sistémicamente en ACL Analytics de forma periódica, con la colaboración del Subdepartamento de Auditoría Informática.

7. Creación del Subdepartamento de Auditoría a Tribunales:

El Consejo Superior en sesión N°767 de fecha 17/12/2020, autorizó modificar la estructura orgánica de la Contraloría Interna, incorporando en enero de 2021, el Subdepartamento de Auditoría a Tribunales, mediante la fusión de los anteriores Subdepartamentos de Auditoría Administrativa y de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales.

Lo anterior, a objeto de concentrar en una sola área las materias de revisión de tribunales, relacionadas a aspectos de control interno y examen de cuenta de procesos administrativos, y la revisión de cuentas corrientes jurisdiccionales. Este Subdepartamento realizó en el transcurso del año 2021, 60 auditorías administrativas a tribunales reformados y 120 auditorías a cuentas corrientes jurisdiccionales de tribunales reformados y no reformados.

8. Matrices de Riesgo para Sistemas de Tramitación Judicial:

Durante el año 2021 se efectuaron tres reportes de matrices de riesgos, los cuales consistieron en la identificación de riesgos y controles en lo concerniente al proceso de ingreso de depósitos y giro de cheques de la cuenta corriente jurisdiccional, que se realizan a través de los Sistemas de Tramitación Judiciales SITLA, SITCORTE y SITMIX. Estos trabajos, al igual que los realizados durante el año 2020, permiten al Subdepartamento de Tribunales, complementar las revisiones a dichas cuentas corrientes en lo que respecta a los sistemas de tramitación.

9. Creación del Subdepartamento de Seguimientos y desarrollo de sistema automatizado de seguimiento:

El Consejo Superior en sesión N°767 de fecha 17/12/2020, autorizó modificar la estructura orgánica de la Contraloría Interna, incorporando el Subdepartamento de Seguimientos, a objeto de fortalecer la función de evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de acción comprometidos en las auditorías.

Como parte de este fortalecimiento, durante el año 2021 se trabajó en conjunto con el Subdepartamento de Auditoría Informática, en el proceso de automatización del seguimiento de planes

de acción comprometidos en las auditorías del Nivel Central y Administraciones Zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, cuya característica principal es que el trabajo de seguimiento operará completamente en línea, cada vez que un plan de acción cumpla con su fecha de vencimiento comprometida. Para llevar a cabo lo anterior, durante el segundo semestre de 2021 se trabajó en un piloto, y además se efectuó una capacitación a los Departamentos del Nivel Central y Administraciones Zonales, a objeto de explicar la operativa.

La funcionamiento de este nuevo proceso fue aprobado por el Consejo Superior en sesión N°808 del 04/11/2021, a partir del año 2022.

Adicionalmente, este Subdepartamento recién creado realizó 174 seguimientos durante el año, a informes de auditoría de procesos del Nivel Central de la Corporación Administrativa, Administraciones Zonales y Tribunales del país.

Paulina Vergara Rojas Contralora Interna (I) Contraloría Interna del Poder Judicial